

119
Alcalde mayor, D. Alonso de Sotomayor, D. Juan Garcia Campora, D. Josef
Ordoñez, D. Agustin Campora, D. Pedro de Torres, D. Juan de Rivera,
regidores, D. Juan Carraluz, D. Juan de Sotomayor, D. Juan de Sotomayor,
de del Común, D. Antonio de Rubia, Procurador Común, D. Juan
de Sotomayor, D. Juan de Sotomayor, D. Juan de Sotomayor.

En este Ayuntamiento N. Sr. D. Nicolas de Salas, Jefe de Sala, Con-
tra el favor que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen.

En este Ayuntamiento N. Sr. D. Nicolas de Salas, Jefe de Sala, Con-
tra el favor que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen. La Ciudad de
Sotomayor, conde la Casa de Sotomayor, a cada San Medar,
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a
que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen. La Ciudad de
Sotomayor, conde la Casa de Sotomayor, a cada San Medar,
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a

En este Ayuntamiento N. Sr. D. Nicolas de Salas, Jefe de Sala, Con-
tra el favor que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen. La Ciudad de
Sotomayor, conde la Casa de Sotomayor, a cada San Medar,
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a
que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen. La Ciudad de
Sotomayor, conde la Casa de Sotomayor, a cada San Medar,
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a

En este Ayuntamiento N. Sr. D. Nicolas de Salas, Jefe de Sala, Con-
tra el favor que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen. La Ciudad de
Sotomayor, conde la Casa de Sotomayor, a cada San Medar,
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a

En este Ayuntamiento N. Sr. D. Nicolas de Salas, Jefe de Sala, Con-
tra el favor que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen. La Ciudad de
Sotomayor, conde la Casa de Sotomayor, a cada San Medar,
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a
que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen. La Ciudad de
Sotomayor, conde la Casa de Sotomayor, a cada San Medar,
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a
que se ha de dar para este caso de dar, por Cavallos, regidores
y Regidores del Común que han pedido en el Ayuntamiento como son
han sido, y con las causas que se siguen. La Ciudad de
Sotomayor, conde la Casa de Sotomayor, a cada San Medar,
y a la Ciudad de Sotomayor, por el Ayuntamiento del Común, y a

